

700265

FARMASOLUTION PRODUCTOS MEDICOS FARMASOLUTIONS S.A.

Guayaquil, 09 de julio del 2019

Señor
CRISTIAM IVAN RENDON ANDRADE
Ciudad. -

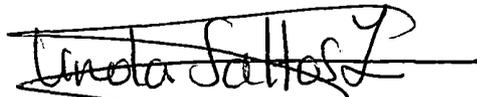
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FARMASOLUTION PRODUCTOS MEDICOS FARMASOLUTIONS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

De conformidad a lo constante en el Estatuto Social, a usted le corresponderá ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía se constituyó por escritura pública que se otorgó ante el Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil el día 16 de diciembre del 2014, la misma que ha sido inscrita el día 15 de enero de 2015 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

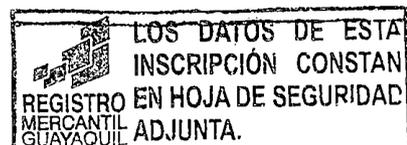
Muy atentamente,


LINDA GABRIELA SALTOS ZAMBRANO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 09 de julio del 2019

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FARMASOLUTION PRODUCTOS MEDICOS FARMASOLUTIONS S.A.** para el cual he sido designado según comunicación que antecede.


Sr. CRISTIAM IVAN RENDON ANDRADE
CC:0919189415





NUMERO DE REPERTORIO:35.966
FECHA DE REPERTORIO:29/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:11:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FARMASOLUTION PRODUCTOS MEDICOS FARMASOLUTIONS S.A., a favor de CRISTIAM IVAN RENDON ANDRADE, de fojas 15.040 a 15.043, Libro Sujetos Mercantiles número 2.019.

ORDEN: 35966



Guayaquil, 30 de julio de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0059826



SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

06 AGO 2019

HORA
15:15

FIRMA: _____

13

06 AGO 2019